

Decreto exento N° 1380 1

Puente Alto, **10 SEP 2014**

Visto,

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.

Considerando,

1. La necesidad de contratar la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL, SECTOR LAS VIZCACHAS"**.
2. El memorándum N° 585 de fecha 9 de septiembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita autorización para dar inicio a proceso licitatorio.

DECRETO,

Llámesse a licitación pública para la contratación del **"CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL, SECTOR LAS VIZCACHAS"**, a través del portal www.mercadopublico.cl.

Apruébense las Bases Administrativas, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación.

Monto, \$ 37.000.000.- (*treinta y siete millones de pesos*).

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
Miguel Ángel Román
Secretario Municipal


German Godina Powers
Alcalde

DA / EAF / DICON / SOB / DCU /